

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.—MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 1911.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.460.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista

HA LLEGADO A SORIA
y permanecerá en esta capital el
presente mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON ANTONIO ALVARADO

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Las fuerzas marítimas inglesas frecuentan excesivamente nuestros envidiables puertos del Norte, con exquisita diplomacia.

Es la penetración pacífica y la conquista por la simpatía.

Después de Gibraltar, son apetecibles, en primer término, Vigo y El Ferrol.

La grandeza de la Gran Bretaña se historia en una immoderada expansión colonizadora.

Y por muy amistosas y bien intencionadas que sean las visitas, el precedente origina la desconfianza y confirma el fundamento de las sospechas.

España no avanza, sino que degenera.

No debemos aventurarnos en Marruecos, ni confiar nuestro porvenir en territorio africano.

Es tierra muy ingrata para obtener agradecimientos, y muy selvático para civilizarla nosotros.

Nuestra intervención política y social proporcionará innumerables ventajas á las potencias europeas dotadas de un excelente espíritu explotador.

Al fin de la jornada, nadie nos abonará nuestro oro y nuestra sangre.

Es un axioma universalizado: España no sabe colonizar.

Ojalá siquiera, se percatase de que con sus cuarenta y nueve provincias podía administrarse bien, robustecer su propia vida.

Desentrañar el Catastro, descubrir cuanta riqueza oculta existe y hacer gran comercio, vigorosa industria, redimiéndose por el trabajo con el gran esfuerzo propio que fortaleciese la raza.

Menos teorías; práctica, mucha práctica.

Política sana, moral social con verdadero civismo.

Hágase Nación.

LIBRETAS DE CARTEROS.—Impresas en cuaderno bien manejable con numerosas hojas para mucho tiempo y con los artículos del Reglamento de Correos, referencias á las obligaciones y derechos de los Carteros y Peatones. —Se venden estas libretas al precio de cincuenta céntimos una, en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, Soportales del Collado, 42, bajo.

PAGINAS SORIANAS

FORTUN PEREZ.

(Tradición de Hinojosa de la Sierra.)

I

—No; por pronto que quieran llegar tendremos aquí las fuerzas que manda Rodrigo Barnuevo, de los Linajes de Soria, y entonces nuestro será el triunfo.

—Dios os oiga, pero temo, mi querido Don Alvaro, que un desengaño venga á rasgar el ilusorio velo de dicha que vos divisáis tan lejos que como su nombre indica está por venir.

—¿Y qué?

—Que muy bien pudiera quedarse en el camino.

—¿No es posible!

—¿Así lo juzgáis vos? ¡Oh señor! Nada hay más fácil. Figuráos que los moros han desecho á los nuestros. En tiempo de guerra bien sabéis que la experiencia nos enseña á temerlo todo.

—Ciertamente, mas si eso sucediera las consecuencias serían muy tristes.

—¡Ah! Lleváis razón, pero dispensadme os diga que por nuestra parte no íbamos á entregarnos, así como así, puesto que sorianos somos y la historia nos enseña que los numantinos prefirieron la muerte antes que sufrir el yugo de los enemigos.

—Según eso, los hijos de Soria imitaréis su ejemplo?

—¡Siempre!

—¡Gran confianza tenéis en vuestras fuerzas!

—Es que en nuestro patrimonio solo figura el valor y la lealtad.

—¡Bravo Fortun! ¿De modo que estáis dispuestos...?

—A dar mi vida, si preciso fuera, por el honor de Castilla.

—¿Vos solo?

—¡Sí! ¡Nada hallo de extraño en ello! ¿Os reís? Dejadme explicar y veréis como no me falta la razón.

—¡Hablad.

—Aunque un guerrero se encuentre aislado, en el campo de batalla no por eso se halla solo.

—¿Quién está con él?

—La Madre del Ser Todopoderoso. Ella nos infunde fuerza suficiente para vencer en la pelea y solo de ese modo podremos exterminar la morisma y echarla fuera de nuestro territorio. Mas temo que no sea posible lograr este deseo en largo espacio de tiempo.

—¿Qué osáis decir?

—La verdad.

—¿Es que creéis, por ventura, que algún día no hagamos desaparecer esa turba que nos «cosa» é inquieto? Antes la muerte.

—¡Si; pero sin alcanzar el fin que nos proponemos.

—¿Tenéis miedo?

—No me arredra morir, ya os le he dicho.

—Entonces?

—Un vago presentimiento asalta mi corazón.

—¡Callad!

—¡Pido perdón si en algo pude ofenderos.

—Salid de la estancia y no volváis hasta que os llame. Vigilad y avisadme si algo anormal sucede.

II

Cumpliendo las órdenes que recibiera, hallábase Fortun paseando alrededor del Castillo de Hinojosa de la Sierra, con el corazón tranquilo y el pensamiento muy lejos de aquellos tristes lugares en que la conversación favorita era la guerra con todos sus horrores que nos hacen retroceder á aquellos tiempos en los cuales no se conocía más derecho que el de la fuerza. Ayer como hoy y hoy como mañana los hombres no piensan más que en someter á su poderío al débil y aplicar los últimos inventos para destruir á los demás en la sangrienta lucha que no se pudo abolir.

Ya hacia rato que Fortun se encontraba vigilando, cuando vio, á la luz de un relámpago, en lo más alto del monte, no lejano un grupo de moros.

Comprender la proximidad del peligro, prevenir á los soldados y avisar á su señor todo fué simultáneo. Don Alvaro no dió crédito á que fueran infieles los hombres que se veían y que no podían ser otros que los vasallos de Rodrigo Barnuevo. Más no por eso dejó de tomar las necesarias precauciones para caso de que fueran atacados y llamando aparte á Fortun, díjole:

—Soriano; se os presenta ocasión de probar que con la espada sabéis sostener lo que antes me dijisteis. Espero no tendréis inconveniente en someteros á una prueba, caso de que sea cierto el que los contrarios estén tan cerca, aunque yo para mi oro que todo eso es hijo de vuestra loca imaginación más de poeta que de hombre de armas. Si es el enemigo, pedid la fuerza que os haga falta y salid á su encuentro, con la condición de que no debéis volver sino sois portador de algún trofeo muestra de la victoria, y yo, en cambio, prometo haceros un presente de valía que os proporcione lo suficiente para pasar tranquilos los días de la vejez.

III

Fortun al frente de una mesnada marchaba, por un atajo, camino del monte; al llegar á este dió órdenes y, cada cual por su lado, subieron á la cumbre donde acampaban los moros de regreso de una de sus frecuentes correrías en las que talaban el campo enemigo y cargados de botín volvían á sus dominios.

A una señal convenida precipitáronse los cristianos sobre los contrarios entablándose sangrienta lucha que terminó con la huida de los sorprendidos infieles que creyendo haber sido atacados por gran número de castellanos, bien pertrechados, escaparon abandonando riquísimo botín, producto de su última algará.

IV

Si grande fué la victoria aún más gloriosa se puede considerar la entrada del buen Soriano Fortun Pérez en el Castillo de Hinojosa de la Sierra. Don Alvaro le salió al encuentro y dándole un fuerte abrazo, le dijo:

—¡Ve que tenéis palabra y que cumplis lo que prometéis.

—Es inmerecido el honor que me tributáis, puesto que nada hice de extraordinario.

—¡Supisteis infundir valor á unos cuantos mesnaderos y no solo traís trofeos del enemigo sino que repartisteis entre los vuestros lo mucho que hallasteis abandonado y que pudo enriqueceros.

—Soy justo; ellos me auxiliaron y yo les premie á mi modo.

—¿Y de vos, que sería sin la recompensa ofrecida?

—No soy ambicioso; podéis guardárosla, señor, si así os place. Solo quise probar, una vez más, que teniendo confianza en la Virgen el guerrero se arriesga y pelea con la seguridad de que al morir se abren para él las puertas del cielo.

—¿Y si no muere?

—Ha cumplido con un deber sagrado y su conciencia no puede atormentarle.

—Lleváis razón! La vida es una lucha perpetua en la que el hombre no puede ser feliz sino tiene amor á ese Ser á quien damos el nombre de Dios.

—¡Naomios para pelear y por doquiera nos rodea el infortunio.

—¡Mas al fin de la jornada se halla la me-

recida recompensa y por eso, cumpliendo la palabra que empené, os concedo una extensión de terreno de mi propiedad á orillas del río Duero.

Pasó el tiempo y el guerrero Fortun Pérez, dejó al morir á una hermana los terrenos de Don Alvaro Garci-Hernán, y esta, por último, los cedió á los pueblos de Hinojosa de la Sierra, Langosto, Vilviestre, El Royo y Dorroñadas con la condición de que anualmente debían celebrarse misas por las ánimas de los generosos donantes.

† Manuel García Vinuesa

CONFLICTOS

La carne flaca.

A falta de pan, buenas son tortas, que dijo el otro, y si la carne está por las nubes, sustituyámosla por las humildes acelgas, que brotan de la tierra, pero reemplazar la vaca sensible con el solipedo corredor para resolver el problema carnívoro, ¿es el colmo?

Posible es que ¿qué digo posible?, seguro y muy cierto que alguna vez, tal cual conspicuo de la pobreza de salón, que es la más retumbante, haya ingerido por sus fauces delicadas de la viande du cheval, pero, entienda-se bien, sin percatarse de ello.

Sotánillos hay por ahí que preparan riquísimas chuletas asadas, de filiación desconocida, y cuánto restaurant barato habrá en que se dé gato por liebre y embutidos de chuchol! Pero como dice el refrán, ojos que no ven, corazón que no siente.

Y quien dice corazón, dice estómago, que para el caso es lo mismo.

Ahora bien, ¿no saben ustedes lo que se susurra?

Pues nada menos que una Comisión semi-oficial de eminentes sociólogos encargada de estudiar el pronto alivio del perenne conflicto de las subsistencias, tiene ya hecho el borrador y listo para ponerlo en limpio, de unas conclusiones despanpanantes acerca del particular, que partirán por el eje á los tableros.

Parece que dichas conclusiones son muchas, discretas y bien pensadas, pero ¡oh amado Teófilo! entre ellas se dice que hay una que se le ha atragantado á varios señores y milores de esos que andan á vueltas con el Digesto, y es la relativa á que se autorice la venta de la carne de... caballo.

¡Cáscaras! Será un medio muy bueno para aplastar á los monopolizadores del negocio carnívoro, pero á cuya eficacia, como elocuente salvador en el problema de las subsistencias, no se le ve, dicho sea con los miramientos y respetos debidos, la punta.

¡Demóntres! No digo yo que sea «infamable» es un decir, la carne de cheval, pero ¿quién es el guapo que apechuga á sabiendas con un bistec de caballo?

Y ahora caigo en que los bistecques sólo pueden ser de toro, de vaca ó de ternera y también de buey y de novillo, pero no de cuadrúpedo galopador; y si se generaliza la carne de caballo para el consumo, será menester llamar de otro modo á ese plato «de recurso» en todo café bien quisto; por lo mismo que no hay jamón de corzo, ni siquiera de ciervo... y ustedes perdonen.

En Berlin hay tabajerías de caballo; en Barcelona, llegaron á establecerse; y no se si continúan ó desaparecieron, pero en la restante España ¡nequam!

¡Aún hay clases, quiero decir, aún paladares y gustos y refinamientos gastronómicos!

A sabiendas, habrá pocos ciudadanos pacíficos en esta tierra de garbanzos, que preferirán el bistec de caballo al de vaca, sin que esto sea perjudicar nada acerca del valor nutritivo... ¡puah! de uno y otro manjar.

¡Habrá comido tantos... indefinidos, albondiguillas de rata inclusive, que nadie puede blasonar de digno ó haber quedado impune en este particular.

Pero ¿en qué consiste ó de qué dimana esta prevención ó si se quiere repugnancia del gastronómo de ley por la carne de caballo?

No cabe duda, debe ser porque los caballos al uso son, salvo raras excepciones, *La vera estampa ó efigie del escudido, aseado, valentudinario y famélico Rocinante la desventurada cabalgadura de nuestro insigne y valeroso hidalgo don Quijote de la Mancha.*

Quizá los caballos de Berlin y Barcelona sean orondos, rollizos y metidos en carnes, como Bavica el corcel del Cid, y en ese caso, tal vez resulten apetitosos; pero lo que es los de por acá abrenuncio, que dijo el mostrenco de marras.

Considere el pio lector las fachas deplorables de los caballos de alquiler, los de la plaza de toros y los de los simones «triste armazón de huesos y pellejos».

Y una vez considerado, póngase á pensar en la peregrina ocurrencia que han tenido los señores de la indicada Comisión en proponer se autorice la venta de carne de caballo.

¡Pechuguitas de faisán, puse; solomillo de ternera, aún cuando según los inteligentes no es digestiva, ni nutritiva ni alimenticia, también; pero de jamelgo huesado, de perchero cardiaco, de sardina taurómaca... ¡no en mis días!

Si ello ha de ser, sea; pero sin ruido; sin escándalo; en reserva ¡con sigilo, con mucho silencio! dando la castaña para que no se entere

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 posetas.	5 posetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo desde 6-50 pesetas.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria. — 42 —

¡Atención! Sin rival en su clase

Café OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Aguila», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem. Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

Pídate **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen.—Rehúese toda imitación. — 13—90

ENCUADERNACIÓN MODERNA

DE

PASCUAL P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.

Hágase Nación.

Necesitan los pueblos, para el triunfo de sus aspiraciones redentoras, una estable firmeza en sus apoyos morales y materiales.

La prosperidad no se alcanza con mudanza de rumbos y movilidad de criterios.

España continúa su rutinario letargo, sin iniciativas ventajosas para una nueva orientación, fecunda en actividades.

Renuévanselas las situaciones políticas con frecuencia, y permanecen olvidadas las incógnitas de nuestros problemas nacionales.

Y los españoles no meditan, sólo fijan su actividad cerebral en polémicas é ineficaces torneos oratorios, en bienestares propios y mortificaciones ajenas y, sobre todo, en la satisfacción personal de horas divertidas con simple bullanga.

Pues bien nada hay que temer del pueblo que sazona las miserias del hogar con alegrías; nada puede esperarse del pueblo que rehuye la reflexión y el progreso.

Es probable que aumentará el estado de pobreza patria, y el desequilibrio de las ficticias pasiones políticas se tornará en compleja batahola social.

Serán las principales causas: inercia agrícola, cronicismo emigratorio, incultura nacional, creciente malestar y relajación política.

¡Triste designio!

Nuestra patria está destinada á mesón de potencias extranjeras.

Valga el ejemplo:

nadie; porque si se enteran las gentes, de que los pobres se agarran a la carne de caballo, va a venir el descrédito y qué sería entonces de las clásicas juergas baratas, con sus merenderos, sus fondines, sus covachas sus cantinas y toda la restante caterva de sotanillos, comedores y restaurantes económicos?

Abel Imart.

Efemérides Sorianas

3 de Mayo de 1224. Las huestes de Aragón, entraron en el territorio de la provincia de Soria.

4 de Mayo de 112.—El rey don Sancho conquistó la villa de Agreda, cambiando su antiguo nombre por el de Agreda, volviendo desde esta fecha a ocupar un lugar distinguido en la historia patria.

5 de Mayo 1387.—Se señaló la villa de Almazán como dote a doña Catalina, hija del Duque de Lancaster en su boda con don Enrique de Castilla.

L. DEL R.

De todo un poco.

Las letras del alfabeto.

J.—Undécima letra, octava consonante del alfabeto español: su nombre es jota (del griego jota); tiene ó representa un sonido fuerte, palatino y gutural, producido mediante muy marcada aspiración entre la garganta, la lengua y el paladar. En griego y en latín no existió la jota como articulación gutural aspirada, sino como consonantización especial de la i: lo mismo puede afirmarse del ya sancrito y del yod hebreo y fenicio: en las lenguas neolatinas fué considerada como i larga con sonido semivocal parecido al de la ye, según se conserva entre italianos, franceses y portugueses. El actual sonido gutural de la jota comenzó a producirse en España durante el siglo XVII por especial empeño de los cortesanos de la Casa de Austria: cuando Cervantes escribió en su más celebrada obra, el nombre del protagonista se pronunciaba Quiyote; en el siglo XVIII se dijo Quixote, y hasta en el siglo XIX no tuvo la jota el valor fónico que hoy le damos, y que no será muy duradero, porque tal como hoy suena, es innecesaria, y por tanto inútil y perturbadora de la ortografía. El signo de la j minúscula hasta el siglo XV; el de la J mayúscula hasta el siglo XVII: su origen es la i: sin embargo, Cicerón, cuando quería escribir la i consonantizada, la duplicaba (Maja por Maja; ajo por ajo), y después de él, los escritores latinos, para distinguir la i vocal de la consonante, comenzaron a marcar una coma debajo de aquella; es abreviatura de Jesús, Jesucristo, José. Las palabras españolas que tienen jota provienen de otras latinas y griegas que llevaban i ó s inicial (Juan de Iobane, jabón de sapon; del ibero-céltico saboun); de la dental d, seguida de vocales suaves, (jornal, de diurnale); de x entre vocales (dijiste, por dixisti), ó por conversión de s inicial (Jerez, de Xerez, de Serec, de Ceret, voz drabe siria); de la combinación se y del contacto de una letra muda con otra líquida; ya directo, ya por sincopa (taja, de fasaja; oreja, de aurícula); de la sílaba i entre vocales (mejor de meliore; hijo de filio); y por último, de palabras de vario origen con articulación fuerte aspirada: jabaca, del ár. sabec, crisol; jabalón, del ár. xaulan, apoyo; jaca, del germánico hack, jardín, del celta-germánico garden.

Curiosidades

Un periódico suizo titulado Dagena Nigeter publicó recientemente a sus lectores explicasen en pocas palabras cual era á su juicio la cosa más bella de la tierra. De las 1996 respuestas recibidas sólo tres fueron premadas. El primer premio lo obtuvo una señorita que dió la siguiente respuesta: «Los ojos de mi madre». El segundo correspondió al autor de esta fórmula: «El sueño de lo que nos es imposible conseguir». Finalmente, el tercero fué ganado por un burlón que se expresó diciendo: «La cosa más bella del mundo es ver aun marido atravesando un torrente peligroso llevando sobre la espalda á su propia suegra».

En las líneas ferroviarias que posee y administra el Estado alemán, tienen los vagones igual color que los billetes de la clase respectiva. Los coches y los billetes de primera clase son amarillos; los de segunda verdes, y los de tercera blancos.

En los países cálidos los alacranes atacan á los ratones, los cuales reciben, en la lucha, heridas indudablemente mortales. Si el ratón atacado vence al alacrán, se come el cerebro de éste, el cual constituye un contraveneno que lo salva.

Casos y Cosas.

—Quiero correr una juerga; pero no tengo más que diez céntimos; ¿qué hago? —Cómprate con cinco céntimos el Heraldo y con los otros cinco La Corres.

En un Tribunal: —La sala le condena á usted á treinta años de presidio. ¿Tiene usted algo que manifestar? —Sí, señor presidente. Desearía que fuesen á casa á decir á mi mujer que no me espere á cenar.

Exámen elemental: —¿Qué es un bombero?

—Uno que toca el bombo. —¿Y un chiquero? —Uno que tiene chicos. —¿Diminutivo de Juan? —Juanete. —Con la misma razón, pudiera usted decir que su cabecita está maleta. Puede usted retirarse.

SORIA Ferrocarriles

En nuestro colega La Correspondencia Militar de anteyar lunes, vemos publicado un interesante artículo del ilustrado Teniente coronel de Ingenieros don Eusebio Jiménez Lluésma referente á los ferrocarriles que tan directamente afectan á Soria. Son ideas y razonamientos tan justos como desinteresados los que competentemente expone la personalidad del señor Jiménez Lluésma, que nos congratulamos en reproducirlas felicitándonos de tener en él un defensor de la justa causa que que nuestro país defiende y en la que precisa la más inmediata y favorable resolución que la Junta Gestora de ferrocarriles persigue, y bien pronto ha de seguir gestionando.

Dice así el expresado articulista: «Todo cuanto se refiera á la rectificación y complemento de la red ferroviaria española, lo considero como asunto propio, y considero como compromiso de honor contribuir á la resolución de esos importantes problemas. Decía yo en mi libro «Ferrocarriles estratégicos», cuya corta edición está agotada:

SORIA-CASTEJÓN

«Estudiada la concentración en Bilbao y Miranda de Ebro, tratemos ahora de dos puntos de gran importancia: uno de la base de operaciones, y otro del sostén; el uno es Castejón y el otro Soria. Castejón, punto de enlace entre los ejércitos de operaciones del Norte y Central; Soria, posición importantísima, cuyo papel militar cae de lleno en la región aragonesa, en la misión que debe desempeñar el Ejército que atiende á la defensa de los Pirineos Centrales. Pueden concentrarse tropas en la posición Castejón-Tudela, bien descendiendo por el Ebro desde Miranda, ó bien remontando nuestra segunda línea de defensa desde Casetas. Pero cualquiera de las dos soluciones es de una imperfección manifiesta.

Castejón debe estar en relación directa con Soria, y esto solamente puede lograrse construyendo el ferrocarril de vía normal que una esos dos puntos que tan importantes son para la defensa.»

«El ramo de Guerra tiene poca intervención en la construcción de los ferrocarriles españoles, y aun la poca que tiene es tan discutida, tan regateada, que resulta poco decorosa para los organismos militares encargados de velar por los intereses de la defensa nacional.»

«Pues bien; á pesar del sacrificio hecho por el Estado, la línea de Soria quedó incompleta; es pobre en tráfico y en movimiento; no alcanza la importancia que debe tener.

Si se hubieran tenido en cuenta las condiciones militares de dicha línea, si se hubiera recordado lo que es y lo que representa el gran reducto numantino para la defensa del territorio nacional, si hubiera habido empeño en estudiar por completo el problema, no cabe duda de que se hubiera caído en la cuenta de que el ferrocarril de Alcañete á Soria debe tener su término natural en Castejón.

Existe, según creo, proyecto aprobado y ley de concesión; pero existe, con seguridad, conocimiento exacto de lo que representa la línea de Soria. Ocupémonos un poco de este ferrocarril.»

«Por no adelantar ideas, por proceder con todo el orden compatible con la importancia y extensión del problema de los ferrocarriles militares, no trataré ahora en detalle de la vía férrea que se ha de construir, á toda costa de Pamplona á Pasajes. Esta vía forma parte del proyecto de Jaca á este importantísimo puesto fronterizo; pero á reserva de tratar de dicha línea en momento oportuno, no creo que sea obstáculo el considerar construida la sección de Pasajes á Pamplona.

Y veamos, entonces, lo que podríamos conseguir.»

«Se encuentra Irún al Nordeste de Madrid. Si partimos de la capital de España por la línea del Henares, nos dirigimos al Nordeste. Si tomáramos en Alcañete la línea de Soria, vamos en dirección de Sur á Norte. Si suponemos construido el ferrocarril de Soria á Castejón, y examinamos su orientación; vemos que nos lleva al Nordeste, en dirección próximamente paralela á la línea del Henares. Al cruzar el Ebro, en Castejón, vuelve á encaminarse de Sur á Norte, y así llegamos hasta Pamplona, sin rodeos, sin perder camino, sin que la configuración geográfica del territorio nos haga desanar al andado.»

«En Pamplona nos obligarían las condiciones estratégicas de la línea á perder, en una sección, la dirección general. Rodearíamos el macizo montañoso que tiene por centro á Lieza, y por retaguardia del monte Aya, alcanzaríamos el puerto de Pasajes. El rodeo sería de esa importancia en esa sección.»

«Compárese este recorrido de Madrid á Pasajes con el de la línea de Valladolid y Burgos. Véase el ahorro de noventa y cinco kilómetros, la economía de tiempo y de dinero, que representa en el viaje de Madrid á la frontera francesa, y convéngase en que nadie ha tenido interés en que España tenga comunicaciones rápidas y bien orientadas para el tráfico internacional.

De otro modo, la ley excepcional de concesión del ferrocarril de Torralba á Soria, hubiese comprendido la prolongación hasta el Ebro.»

«Considerada bajo este aspecto la línea de Soria, no cabe duda de que se facilita su construcción. El ramo de Guerra debe interesarse por ellas, puesto que tiene un doble objetivo para la defensa; nos comunicaría directamente el reducto soriano con la posición Castejón-Tudela, y nos daría una línea directa á la frontera francesa.»

«Los intereses militares están en esta ocasión de acuerdo con los intereses comerciales, y cuando se consigne la armonía entre la defensa y la riqueza nacional no debe retardarse un momento la construcción de obra que á todo atiende.

La guerra se hace con dinero; el dinero se hace con el trabajo; el trabajo no puede ser productivo si el Ejército no garantiza la tranquilidad pública.

Busquemos siempre la armonía entre la producción y la defensa, y trabajaremos por la prosperidad de la Patria.»

Esto que escribí el año 1902, lo reproduzco ahora, porque aquellas ideas no han tenido variación en estos nueve años. Mejor que un artículo de actualidad, es el recuerdo de lo que pensaba antes y de lo que se sigue pensando ahora.

Pongo mi grano de arena y hago votos por el feliz éxito de las gestiones que haga en Madrid la Comisión de Soria á favor de la importantísima línea estratégica de Castejón.—Eusebio Jiménez Lluésma»

La Fiesta del Trabajo.

Se celebró por segunda vez en nuestra capital, anteyar 1.º de Mayo. La Comisión organizadora había dirigido de antemano una Hoja impresa A los trabajadores y al pueblo y en la madrugada del lunes la banda de música Lira Numantina tocó por las calles el himno de «La Internacional», yendo á recibir á la estación férrea al soriano y diputado provincial don Manuel H. Ayuso, y al obrero socialista, de Madrid, compañero Olalla, haciéndoles gran recibimiento.

A las tres de la tarde la manifestación pública se organizó en la plaza Mayor en marcha al local de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros donde había de celebrarse el mitin.

En la manifestación formaron las Sociedades federadas con sus estandartes y representaciones, todos los elementos obreros, y numeroso público, y las gentes de la ciudad presenciaron desde las calles céntricas la manifestación y en gran número se incorporaron á ella.

En el mitin los oradores que hablaron abogando por sus ideales, Juan García, Casimiro Cuevas, Aurelio de Marco, Alfonso Gallo leyendo cuartillos de Artigas Arpón, Olalla y Manuel Hilario Ayuso, fueron muy aplaudidos y entusiastamente ovacionados.

Finalizado el mitin, fueron llevadas las Conclusiones por una comisión, al señor Gobernador civil de la provincia.

Durante toda la Fiesta reinó el orden más completo y se aboga en Soria por la federación de todas las clases obreras.

NUMANCA

Mañana comenzarán de nuevo las excavaciones en las ruinas del solar numantino, continuando así sus anteriores campañas la Comisión científica española.

De esta, por defunción del inolvidable académico y modesto sabio fallecido el pasado invierno, don Juan Catalina García, ha sido nombrado Vicepresidente el infatigable don José Ramón Mérida, director del Museo nacional de reproducciones artísticas.

Para el cargo que como vocal deja el señor Mérida, ha sido nombrado el nuevo Académico de la Historia ilustrado don Cerralbo, que pronto llegará del extranjero donde se encuentra hace algún tiempo.

Nuestro amigo don Mariano Granados, como todos los años será el que irá mañana á inaugurar la campaña al cerro, con la primera cuadrilla de obreros excavadores, y muy en breve vendrá también á Soria el arquitecto é individuo de la Comisión don Anibal Alvarez y más tarde el soriano don Teodoro Ramírez.

El Museo Numantino, instalado en Soria, que cada día es más visitado por forasteros que llegan á nuestra capital, seguirá enriqueciéndose con cuantos hallazgos de hoy en adelante sigan realizándose en las ruinas de Numancia.

¡A Valonsadero!

A los excursionistas al monte de Valonsadero y á cuantos de recreo vayan al mismo, les ofrece el conocido industrial JOSÉ LENGUAS toda clase de refrescos y alimentos.

Los que deseen servicio especial, les será servido como acostumbra hace años, previo encargo, en los despachos del «Casino de Numancia» ó «Nuevo Círculo Mercantil.»

Asociación de Caridad. LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Nombres y apellidos, Donativos por una sola vez, Cuota mensual. Includes names like D. Rafael Arjona, Julián del Amo, etc., and a total sum of 5906'70.

(Continuará.)

En el Concejo.

LA SESIÓN DEL LUNES

Estaba citada la Junta municipal de señores Asociados para las cinco de la tarde con el Ayuntamiento al objeto de tratar de la subasta de las obras de la proyectada y aprobada Plaza de Mercado.

No pudo tener lugar la Junta por falta de número de señores Asociados.

Después, se celebró sesión bajo la presidencia del señor Vicén, asistiendo los concejales señores San Oliveros, Robles, Vázquez, Cecilia, Medina y Villanueva.

Los asuntos fueron puramente de trámite. Se admitió la renuncia del Jurado de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan, don Teófilo Romero que le tocó en suerte la de San Martín y alega, por ser Camarero de Obras públicas, que no puede ningún día faltar al cumplimiento de su deber.

En su lugar quedó nombrado don Claudio Viejo para la Cuadrilla expresada.

Fueron aprobadas algunas aperturas de nuevos establecimientos, peticiones de agua por contador y revocción de fachadas, así como se instruyó expediente de prófugos á quince mozos del reemplazo actual.

El nuevo Secretario y asesor de la Corporación don Félix Sanchez-Malo, leyó el informe que el Ayuntamiento le había pedido acerca de terrenos que el pueblo de Langosto dice ser suyos y la Mancomunidad de Soria y los 150 pueblos sostienen el derecho de posesión.

El informe mereció plácemes y la unánime aprobación del Ayuntamiento.

Las Fiestas de Almazán.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi muy querido amigo: Estamos en plenas fiestas celebrándose las tradicionales dedicadas al patrón de este pueblo, excelso Jesús de Nazarero. Este año como los anteriores fueron anunciados con el consabido repique general de campanas, disparo de bombas y cohetes y recorriendo las calles la banda de música municipal y dulzaineros arandinos que hacen las delicias de chiquillos y menegidas.

El tiempo muy frío lo que no ha impedido la numerosa concurrencia de gente de los pueblos limítrofes.

Las novenas que en honor de Jesús se han cantado en la antigua iglesia de Campañario han resultado muy lucidas acudiendo gran concurrencia de público á lo que ha contribuido el deseo, aparte el fervor religioso, de oír al eminente orador

sagrado Ilustrísimo señor don Gregorio Sancho Prudilla, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid el cual en noches sucesivas tuvo pendiente de sus labios al numeroso público que acudió á oírle el cual vislumbraba en el torrente de su arrebataadora y persuasiva palabra, lo que habría de ser la oración que habría de pronunciar en la función religiosa del domingo. No salió en este día el público de fraudado en sus juicios pues si elocuente estuvo en los días anteriores, el discurso del domingo fué bellísimo, arrebataador y lleno de elocuencia la cual no decayó en un solo instante durante la hora y veinte minutos que duró el sermón, sin que el público se fatigara oyendo al final atronadores vítores.

La procesión de la bajada de Jesús.

Por la tarde tuvo lugar la tradicional bajada de Jesús desde la iglesia del Campañario hasta su ermita, procesión que resulta magistosa y solemne y en donde el fervor religioso de los adamanianos se refleja sobre todo al entrar Jesús en la plaza en donde es saludado con el disparo de miles de cohetes que por algunos minutos ensordecen y atruenan el espacio.

El acto resulta solemne y conmovedor y tanto más cuando como éste año en que el frío, si aquellas horas era semi glacial nadie se preocupaba de él y si solo de tributar al excelso Jesús los rendimientos de amor y unción entusiasta.

Los bailes, Teatro, Cine y fuegos.

Por las noches tenemos bailes públicos y de sociedad, teatro, (Casino de la Amistad), que no escatima medio alguno para que sus socios encuentren solar agradable, una buena compañía de Madrid, fuegos artificiales preparados por el acreditado pirotécnico de Ariza señor Labaila. Cinematógrafo público del conocido soriano señor Peña que exhibe preciosas películas y todo ello amenizando por la banda municipal que dirige el señor Muñoz (éste) año han estrenado gorras de uniforme, y los dulzaineros arandinos que dicen y deben tocar muy bien la dulzaina ó gaita según dicho de la gente moza de faldas y no coultos.

La primera corrida de Toros.

Hoy se ha celebrado la primera corrida de toros habiéndose retrasado un día por la cogida aparatosa sin consecuencias que el célebre matador de novillos, Montes II, ha sufrido en Valladolid.

El tren especial de Soria viene atestado de viajeros ávidos de ver las faenas del celebrado Montes con los vichos de Colmenar Viejo, propiedad del renombrado ganadero don Pablo Torres.

La corrida de esta tarde, primera de fiestas, ha resultado buena; los vichos voluntarios, la gente trabajadora y con deseos de agradar.

Montes valiente y arrojado fué ovacionado y sacado en hombros. La cuadrilla cumplió sobresaliendo el simpático y entre nosotros popular Manolé, Angelillo y Cerrajillas.

Prosiguen las fiestas y la gente moza se prepara para continuar mañana la interrupción que á las fiestas pone la noche y deseara de presenciar la segunda corrida que se verificará mañana si el tiempo no lo impide, y de la que daré cuenta á su tiempo.

Nada más ocurre, sabe le quiere suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Noticias

Mañana jueves en el tren de la tarde marchará á Madrid, la Comisión de la Junta Gestora de ferrocarriles. Saldrán los señores Vicén, del Río é Iñiguez y después se agregarán algunos otros que puedan continuar la misma labor con toda resolución.

En el pueblo de Magaña ha desaparecido de la casa paterna el muchacho de trece años Segundo Montes Zamora cuyo paradero se desconoce interesándolo su afligido padre que ha dado conocimiento á las Autoridades de la provincia.

La benemérita ha detenido en una posada de La Betanzos (Coruña) á diez personas de ambos sexos que se dedicaban á expender moneda falsa.

Les fueron ocupadas varias piezas de 5 y 2 pesetas, que trataban de esconder en el tejado de la posada.

La dueña de ésta, también fué detenida.

Por la Guardia civil del puesto de Yanguas ha sido detenido en el pueblo de Camporredondo Pablo Lozano Sanz, de 23 años de edad con residencia en la República Argentina y según aquella manifiesta en el parte oficial ha dicho individuo le correspondió el número 1.º del sorteo para el reemplazo del ejército de 1909 en el pueblo de Diustes y por falta de presentación se le declaró prófugo habiéndose sido ahora puesto á disposición del señor Alcalde.

Esta tarde han hecho a un excursión á las ruinas de San Juan de Duero doce niñas de la sección superior de la Escuela graduada acompañadas de las maestras regentes y de la profesora señorita Constanza Iglesias y de las alumnas de la Normal habiéndose hecho disertaciones acerca de tan histórico monumento nacional, que honra á Soria.

Por el contratista de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, se anuncia que admite peones obreros con el jornal diario de 9, 10 y 11 reales y los barreneros 12 reales siempre que reúnan las condiciones del trabajo y siendo las horas de sol á sol,

Ha sido nombrado Capellán de este Correcional don Teodoro Ortega Soler, con el sueldo anual de mil pesetas, que prestaba sus servicios en la preventiva de Huerca-Overa.

En la mañana de hoy, ha tomado posesión con las formalidades debidas, el señor abogado Fiscal sustituto de la Audiencia provincial don Rafael Arjona y García-Alhambra.

Ha llegado a Soria el conocido y estimado Médico oculista, nuestro buen amigo don Adolfo Alvarez que como de costumbre se ha hospedado en el Parador de Montegudo y permanecerá en Soria todo el mes actual.

La novillada de aficionados anunciada para el domingo á beneficio de la Asociación de Caridad y que no tuvo lugar, se celebrará el domingo próximo y al efecto ayer fué á la dehesa de Valverde á comprar los novillos la Comisión compuesta del señor Alcalde de Soria, del torero soriano Carrillito y del aficionado señor Olivares.

En los vapores Sagunto y Diana han desembarcado en el puerto de Barcelona 7.556 cabezas de ganado lanar, 249 de cabrío y veintidos jaulas de volatería, de Cartagena.

Anteayer falleció cristianamente á los cuarenta y seis años de edad, nuestro buen paisano y amigo don Leoncio Castillo Enciso que por sus relevantes condiciones, su laboriosidad modesta y virtudes gozaba en la población de generales simpatías.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro y fué una verdadera y numerosísima manifestación de duelo á la que todas las clases sociales de Soria concurrieron.

Reciban los afligidos hermanos don Mariano Castillo Sobrestante de Obras públicas, don Félix y doña Luisa, así como los demás familiares, la expresión de nuestro sentimiento que unimos á las muchas que de amigos y relacionados reciben en estos días por su nueva é irreparable desgracia.

Descanse en paz el finado.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas WICHY-HOPITAL (estómago), WICHY-CELESTINS (riñones), WICHY-BRANDÉRIE (hígado). Son insustituibles.

Esta noche sale para Madrid el estimado joven soriano don Máximo Ugarte Fullert, Oficial de la Administración de Correos de Soria y Habilitado de las oficinas de la misma.

El domingo último se verificó el enlace matrimonial de la bella y simpática soriana Tomasa Blazquez y el estimado joven tipógrafo Benedito Portero.

Los numerosos invitados, honrandonos entre ellos, fueron espléndidamente obsequiados y en la fiesta reinó gran contento y confraternidad.

Nuestra cordial enhorabuena á los recién casados, deseándoles muchas felicidades.

Para el día diez de Junio próximo tendrán lugar la subasta en la dirección general de Obras públicas, de acopios de piedra para la conservación de las carreteras siguientes, para los años 1911 á 1913.

Tarazona á Francia (2.ª sección) presupuesto de contrata 25.499,99 pesetas. Burgos á Soria, 23.993,72 id.—Soria á Calatayud 19.500 pesetas 06 céts.—Soria á Logroño 15.000 id.—San Esteban de Gormáiz al confin de la provincia de Segovia 14.996,71 id.—Madrid á Francia 13.499,99 id.—Valladolid á Soria 12.015,66 id.—Garray á Calahorra, 12.000 id.—Y Burgo de Osma á San Leonardo 10.493,69 id.

Los pliegos se admitirán hasta el día cinco de dicho mes.

Con el fin de facilitar la mayor concurrencia al mercado de ganados de Valladolid, la compañía del ferrocarril de aquella ciudad á Rióseco, ha acordado que por las estaciones de la línea, se expidan billetes de ida y vuelta á precio reducido, los lunes de cada semana.

En el pueblo de Azcamellas, del distrito judicial de Medina del Campo, se ha quemado una parridera de ganados abrasándose ciento cuarenta y dos reses lanaras, salvándose únicamente sesenta y ocho, todas de la propiedad del ganadero Gregorio Pérez Pascual, calculándose las pérdidas sufridas en unas tres mil pesetas y temiéndose el siniestro como casual.

Se halla en Soria á visitar los monumentos de esta capital y ruinas de Numancia el afamado pintor paisajista señor don Julián Torredillas que ha llegado hoy de Madrid.

Anteayer y ayer se vieron por las calles de Soria treinta y siete mozos de la provincia pertenecientes al reemplazo del año pasado, destinados á Melilla.

En el tren de anoche marcharon á Almería donde recibirán instrucción militar para incorporarse al Regimiento de África.

Muy de veras les deseamos buena suerte á tan humildes y sufridos hijos de la Patria.

En la sesión que celebra esta tarde la Excm. Diputación quedará ya constituida la Corporación y serán nombrados su Presidente, Vice y Vice de la Comisión provincial.

Como ya será de noche cuando las votaciones tengan lugar, no podemos hoy publicar el resultado.

Por disposición del Sr. Coronel-Gobernador Militar de esta plaza los días 8 y 10, del mes corriente se ejercerá en el tiro al blanco con carga de guerra la fuerza de la Guardia Civil en el sitio denominado «Maltozo» de 7 á 12 de la mañana.

La Alcaldía de Soria en Bando de hoy recómienda al público que tome las oportunas precauciones á impedir accidentes desagradables.

REMITIDO.

Accediendo á los deseos del comunicante, insertamos el siguiente Remitido, debiendo hacer constar, que la noticia que respecto del asunto publicábase días pasados, era de carácter oficial.

Noticia y aclaración de lo sucedido al Secretario de Muriel de la Fuente, en el pueblo de Fuentecantales.

Terminaba dicho señor de prestar una declaración testifical, que sin duda no sería muy grata para algunos, en el Juzgado municipal de Uceero, á favor de don Victoriano Moreno, Cura párroco de Fuentecantales, en juicio verbal que á instancia del mismo señor párroco se ha seguido en reclamación de emolumentos contra algunos vecinos de Fuentecantales, cuando al retirarse al pueblo de su residencia, se vió perseguido por siete vecinos de dicho pueblo de Fuentecantales, que le cortaron el paso de su camino en todas direcciones, y ante tal actitud, poco tranquilizadora, se hizo fuerte en el primer momento y en la creencia de que intentaban contra su vida, hasta que pudo huir con dirección al próximo pueblo de Aylagas en busca de socorro; mas antes de poder lograr su intento, le dieron alcance en la proximidad y término del referido pueblo de Aylagas arrebatándole una escopeta, de la cual no hizo uso en evitación de peores consecuencias, de cuyo aprehensión se dió conocimiento como recogido á un hombre desconocido; (cuando en el pueblo de Fuentecantales conocen á don Francisco García hasta los niños por haber sido Secretario del mismo por espacio de ocho años).

Denunciados incontinenti dichos sucesos por el mismo don Francisco García en el Juzgado de Aylagas, á que correspondía, se practicaron las oportunas diligencias, poniendo la Guardia civil á disposición del juez reclamante la escopeta y autores de los sucesos; y éstos, sorprendidos por tal acto inesperado, denunciaron al Juzgado de Fuentecantales á don Francisco García como autor de amenazas graves á sus perseguidores, por hallarse entre ellos un concejal que no llevaba otra ostentación más que el ser uno de sus perseguidores amotinados.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

De San Petersburgo comunican que preocupa la actividad de los terroristas con sus frecuentes reuniones, y que alardean de que en breve se realizarán hechos de resonancia y terror.

Confirma «Daily Chronicle» de Londres, que el Rey de España irá á cazar en Agosto, en las propiedades del duque de Portland, en Langwed (Escocia).

Dice «Daily News» que la Reina de España y sus hijos permanecerán en Orbone con la princesa de Battenberg, madre de doña Victoria, durante la permanencia del Rey en Escocia.

Anuncia «Daily Mail» que los Reyes de España pasarán una temporada en el Castillo de Eaton, con los duques de Westminster.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Valarínó ha permanecido en su despacho hasta las tres de la madrugada de hoy, preparando los proyectos que leerá en las Cortes.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación e higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

En el libro destinado á exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calleja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, á los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Estas obritas se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Acaba de publicarse El Jardín del Rey, por Paul y Víctor Margueritte. 0'40 céntimos ejemplar. La «Novela de Ahora» se vende en Soria, Librería de P. Rioja.

CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo POR LOPE DE VEGA De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

LEASE EN 1.ª PLANA

El estadió referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto á los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadió, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA: No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó no en el Noticiero.

RETARTOS Grupos y paisajes

Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1-SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

Ultima Hora. CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 3 Mayo á las 4'10 t.

Los nuevos proyectos. El ministro de la Gobernación señor Ruiz Valarínó ha permanecido en su despacho hasta las tres de la madrugada de hoy, preparando los proyectos que leerá en las Cortes.

DESDE MELILLA Y CEUTA Soluado muy patriota.

Telegrafian de Melilla, que durante la jura de banderas, el recluta del Regimiento de Africa José Ortega Cuadrado, natural de Almería, llorando y poseído de ardor bélico, dijo con briosa entonación: «Tengo de ser fiel á mi bandera y á mi patria hasta vencer ó morir.»

Fué muy aclamado por todos los Jefes y soldados, y el Regimiento piensa regularle oficialmente un reloj de oro con sus frases grabadas en las tapas.

De Ceuta, comunican que el cañonero «Concha» ha marchado con rumbo á Poniente, advirtiendo que en la zona fronteriza hay también tranquilidad.

DEL EXTRANJERO Dicen de Viena, que el emperador ha recibido á la Comisión de Oficiales españoles del Regimiento de León, del que se le hizo Coronel honorario y le han entregado artístico álbum del diario de operaciones del Regimiento en la última campaña de Melilla, que ha agradecido en extremo.

En Nueva York, un multimillonario yanqui ha donado importantísima suma metálica para establecer una gran Biblioteca práctica para ciegos.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

El señor Rodríguez, lamentándose del perjuicio que esta determinación suya haya podido causarles en sus intereses, estimó que no era lícito asignarles ninguna comisión, por cuanto que el objeto que persigue el Tesoro en este asunto no es el de la venta de francos, sino el de señalar el precio regulador de cotización en nuestra moneda.

El ministro de Hacienda para pedirle se les conceda una comisión de corretaje por la venta de francos que efectúen en Bolsa.

VEL 597

Además le cupo la suerte de que en 1.º de Julio de 1908 comen-zaran los trabajos para la construcción de un Canal de riego, al cual han dado el monte de Canal de Eza, los favorecidos sabrán por qué, pues nosotros sólo hemos aprendido que esa obra ha sido constituida por una sociedad de 126 regantes de Alcozar y 40 de Velilla, que riega 300 Ha. del primero y 100 del segundo, que su extensión es de 8 kilómetros desde la presa construida frente á Soto de San Esteban en el sitio Vadolargo hasta desembocar otra vez en el Duero, que arroja 300 litros por segundo y que su coste asciende á 80.000 pesetas. La recepción de las obras se efectuó el 4 de Julio de 1909.

Muy laudable sería que algunos pueblos mas, á imitación de éste, obligasen al dicho Duero á serles agradecido y á serlo además con la provincia que le da origen y curso por donde emigrar hasta Oporto (Portugal) enriquecido con los tributos de otros ríos, arroyos y manantiales de cristalinas aguas que el enturbia luego.

Dicha villa tiene Ayuntamiento propio; iglesia parroquial aneja de la de Alcozar (la Virgen de las Nieves); un soto de olmos, sauces, álamos y espinos, con caza de conejos; una alameda poblada de sauces, y escuela mixta dotada con 500 pesetas de sueldo y 91'66 por retribuciones.

En cambio difiere de la villa anterior en costumbres y en estimación á la enseñanza primaria y sus mentores, sin que por esto se suponga que la rechaza. Mide con Osoria un trayecto de 75 kilómetros y comunica con ella por carretera que pasa por San Esteban, Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Gormayó.

VELTEJAR (V. Beltejar). VELUCA, Voluca, Volcia ó Volucia (V. Calatañazor). Vellosillo, lugar de 88 habitantes (8 más que en 1880), agregado al municipio de Yanguas, de cuya villa dista tres cuartos de hora y de cuya parroquia es aneja la iglesia que posee, tiene escuela dotada con 500 pesetas por sueldo y 83'33 por retribuciones. Corresponde al partido de Soria, al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales
(siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales a quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.

— Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

— Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

— Paseo del Espolón.

— Orillas del río Duero.

— Puente de hierro del Ferrocarril.

— Tipos de aldeanos en el Mercado.

— Pinares. Orillas del río Revinuesa.

— Monumento á Numancia.

— Vista general de las ruinas del solar numantino.

— Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

— Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

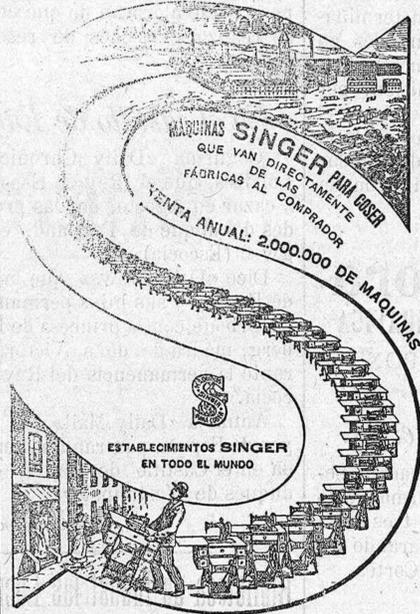
— Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

— Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

— Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NOVO ESTANTE A PEDAL CON UNIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad
en facturas,
membretes
y cartas.

PRECIOS
económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas
de defunción.
Recordatorios.
Impresiones
esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé o en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

Pascual P. Rioja.

Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Í JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas típicas, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomo

te con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

Biblioteca para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturros, andaluces, taurinos, aromáticos, militares, teatrales, estudiantiles, la mar de colmos de la risa en fin, con bonitos grabados.

El Tomo á 20 céntimos.

Librería de P. Rioja, en Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

SAN SATURIO Precioso grabado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto», Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Libreta para llevar cuenta á la lavandera de cuantas ropas se le den á lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas para bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.

598

VEL

goza; dista de Soria 48 kilómetros y se comunica con ella por Villar del Río, Huérteles, Oncala, Ausejillo, Buitrago y Garray.

Por R. O. de 14 de Marzo de 1885 fué separado del partido de Agreda é incorporado al de la Capital.

Disfruta clima parecido al de Yanguas, se alza sobre terreno igualmente escabroso y obtiene de él análogos producciones.

VEN

Venta de Campstres, casa posada en la jurisdicción de Muro de Agreda.

— de la Abadía, id. en la de Medinaceli.

— de la Carolina, id. en la de Montuenga, distante cuatro kilómetros.

— de la Mallona, id. en la jurisdicción del pueblo de que toma nombre y carretera de Soria para el Burgo, trayecto de Villaciervos á Valdeavillo.

— del Arroyuelo, id. en la jurisdicción de Rebollo.

— de la Veguilla, id. en Barca.

— de Lavés, id. en el término de Olvega.

— del Hambre, id. en término de Deza, distante cinco kilómetros.

— de la Tentorada, id. á un kilómetro de Pinilla del Olmo.

— del Paso del Arroyo, id. en el de Barca.

— del Puente, id. en el río Duero, junto á Gormáz.

— de Piedras Blancas, id. en Débanos.

— de Rebollar, id. en las inmediaciones de Deza.

— de Toledillo, id. en Pedrajas.

— de Torrubia, id. á dos kilómetros del pueblo de su nombre.

Venta de Ullán, casa-posada en la jurisdicción de Bayugas de Abajo.

— de Valcorba, id. en la jurisdicción de Soria, carretera de Agreda y Calatayud, y á cinco kilómetros de distancia.

— de Zarranzano, id. en la del Cubo de la Sierra.

VEN

599

— Nueva, id. en la de Ciria.

Ventorrillo (el), casa posada en el término de Alcubilla del Marqués.

Ventorrillo del Burgo, edificado recientemente á dos kilómetros de Soria en la conjunción de las carreteras de Aranda y Burgos.

Ventorrillo de la Fuente del Rey, huerta y casa de labor interpuerta entre Soria y el barrio de las Casas y distante kilómetro y medio de la Capital.

Ventorrillo de Garray, casa de labor á dos kilómetros de Soria en la carretera de Logroño.

Ventorrillo de Madrid, casa-posada en la carretera de Madrid á kilómetro y medio de Soria y casi á mitad de camino entre ésta y la fuente de la Teja, al S. de la Capital.

Ventosa, río que nace dentro de la jurisdicción de Huérteles y corre á incorporarse con el de San Pedro Manrique en el término de ésta villa.

Ventosa (la), que el uso llama de Fuentepinilla acaso para diferenciarlo de los otros tres lugares del mismo nombre que hay en la Provincia, suma 160 almas (10 más que en 1880) según la estadística de 1900; es agregado del municipio de Fuentelárbol, en el partido y á cuatro leguas de Almazán; corresponde al Oispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria cinco leguas, y comunica con ella por ferrocarril á Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en una colina bien ventilada, bajo extensa bóveda celeste y entre los términos de Revilla y La Barbolla al N., La Seca y Osonilla por S., con el de Monasterio por E. y Fuentelárbol por O., beneficiando el suyo el arroyo Castro que baja de La Barbolla é impulsa un molino sito á 400 metros del lugar por la parte N.

A la márgen de dicho riachuelo se alzan varios chopos y álamos, aparentes guardianes de una extensa vega llamada del Prado destinada al cultivo de cereales, y á 200 metros de la población brota una fuente de aguas gruesas que abastece al vecindario.

Tiene iglesia parroquial (la Degollación de San Juan Bautista)